



Universidad Nacional de Córdoba
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2023-00431437- -UNC-ME#FP

VISTO

La RHCD 05/19 por medio de la cual se autoriza para la Licenciatura en Psicología, el dictado del seminario electivo no permanente “**Neuroprotección mediada por Omega 3. Implicancia en el deterioro cognitivo y enfermedades neurológicas en adultos mayores**” a cargo de Verónica Balaszczuk; y

CONSIDERANDO

Que el dictado del mencionado seminario fue renovado a pedido de la docente a cargo para el ciclo 2020 y solicitó su renovación también para el segundo semestre del ciclo 2021.

La Emergencia Sanitaria establecida por Ley 27541 y por el DECNU 2020 -260-APN-PTE, la RESOL-2020-104-APN-ME y las resoluciones RR-2020-367-E-UNC-REC y RR 2020-387-E-UNC-REC.

La adhesión de esta Facultad mediante la RHCD N° 52/2020 a lo dispuesto por la Resolución RESOL-2020-104- APN-ME del Ministerio de Educación de la Nación y por el Decreto Presidencial DECNU 2020-260-APN-PTE, y la declaración de la Emergencia académico sanitaria en la Facultad de Psicología.

Que la RD-2020-330-E-UNC-DEC#FP estableció el inicio del dictado de clases de las diferentes carreras de esta unidad académica bajo modalidad virtual como acción preventiva para mitigar los efectos de la pandemia por coronavirus (COVID-19) en nuestra comunidad educativa.

Que Verónica Balaszczuk se desempeña en un cargo de Profesora Adjunta de semidedicación en la asignatura Biología Evolutiva Humana Cátedra “B”.

Que en la RHCD 05/19 se autorizó el desempeño como colaboradora docente de Tatiana Castro Zamparella (quien se desempeña en un cargo de Profesora Asistente de semidedicación en la asignatura Biología Evolutiva Humana Cátedra “B”).

Que la docente a cargo solicitó oportunamente la participación de Julieta Belén Rasetto, Luciano Femopase y Melisa Castro Zamparella como docentes invitados/as al seminario, lo cual tiene el visto bueno de la Secretaría Académica.

Que renueva su participación como colaboradora egresada María Eugenia Cabrera (autorizada por RHCD 1434/19).

Que Valentín Cabrera y María Eugenia Cabrera renovaron su participación como colaborador egresado (autorizado por RD-2022-1109-E-UNC-DEC#FP).

Que se efectuó convocatoria pública y virtual para participar del dictado de la asignatura como colaborador/a alumno/a resultando inscriptas y seleccionadas Pilar Maza y Florencia Cuello.

Que el tribunal de selección de colaboradores/as en la convocatoria pública, estuvo integrado por Verónica Balaszczuck, Tatiana Castro Zamparella y Marisol Zamar.

Que la docente a cargo informó sobre el desempeño del equipo docente y la Secretaría Académica administró una encuesta de valoración del cursado a estudiantes cursantes de la asignatura durante el 2021.

Que corresponde dejar constancia formal de todas estas actuaciones.

Por ello,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA

RESUELVE

ARTÍCULO 1º: Reconocer para la Licenciatura en Psicología, el dictado del seminario electivo no permanente **“Neuroprotección mediada por omega 3. Implicancia en el deterioro cognitivo y enfermedades neurológicas en adultos mayores”**, durante el segundo semestre del ciclo lectivo 2021, con una duración de 60 (sesenta) horas equivalentes a 6 (seis) créditos, a cargo de Verónica Balaszczuk DNI: 26.792.409, como carga anexa *ad-honorem* al cargo que revista, cuyo programa se adjunta como Anexo (IF-2023-00857486-UNC-SAC#FP) con siete (7) fs.

ARTÍCULO 2º: Reconocer durante el segundo semestre del ciclo lectivo 2021, la participación en calidad de colaboradora docente en la asignatura de referencia de Tatiana Castro Zamparella DNI: 34.716.721, quien (como carga anexa *ad-honorem* al cargo que revista) cumplió las siguientes funciones: dictado de clases teóricas y prácticas conjuntamente con la docente a cargo.

ARTÍCULO 3º: Reconocer durante el segundo semestre del ciclo lectivo 2021, la participación en calidad de docentes invitados/as de: Julieta Belén Rasetto DNI: 37.408.962 y Melisa Castro Zamparella DNI: 37.465.164 quienes tuvieron a su cargo la temática: “Nutrición y factores de riesgo para ECNT (Enf. crónicas no transmisibles)” y Luciano Femopase DNI: 34.769.106 quien tuvo a su cargo la temática: “Introducción al envejecimiento normal y patologías cognitivas de memoria en adultos”

ARTÍCULO 4º: Reconocer la participación de Verónica Balaszczuck DNI: 26.792.409, Tatiana Castro Zamparella DNI: 34.716.721 y Marisol

Zamar como tribunal de selección de colaboradores/as para la asignatura de que se trata.

ARTÍCULO 5º: Reconocer la participación durante el segundo semestre del ciclo lectivo 2021, como colaboradores/as egresados/as en la asignatura de referencia, de: María Eugenia Cabrera DNI: 35.018.839 y Valentín Cabrera DNI: 38.646.406 quien cumplió las siguientes funciones: colaboró con el dictado de los trabajos prácticos y en la redacción, toma y corrección de los parciales de opción múltiple.

ARTICULO 6º: Reconocer durante el segundo semestre del ciclo lectivo 2021, la participación en calidad de colaboradoras alumnas de Pilar Maza DNI: 39.022.443 y Florencia Cuello DNI: 39.736.853, quienes se desempeñaron en las siguientes funciones: colaboraron con el dictado de las clases prácticas y en la evaluación parcial.

ARTÍCULO 7º: Dejar constancia y comunicar al H. Consejo Directivo, de los buenos resultados académicos que el dictado de la asignatura ha tenido, en función del informe elevado por su docente a cargo, y por los resultados de la encuesta de opinión a estudiantes cursantes.

ARTÍCULO 8º: Protocolizar, publicar, comunicar, notificar y archivar.